

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1646** *CONSTRUCCIONES SERDALU, S.L.*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 203/09 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Jesús Revuelta Alonso frente a "Construcciones Serdalú, S.L.", se dictó el día 11 de enero de 2010, auto por el que se declara al ejecutado "Construcciones Serdalú, S.L.", en situación de Insolvencia total con carácter provisional por importe de 5.519,90 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 11 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100004425-1